

Sra./ Srta.
Karla San Martín Guajardo
Código solicitud MU062T0003811
PRESENTE

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información pública 20.285 y por encargo del alcalde de Conchalí, Don René De la Vega Fuentes, cumple en responder vuestra solicitud de información, cuyo tenor es el siguiente "... **Solicitud**
1. *Solicito información sobre el proyecto "Más prevención social en Conchalí: en seguridad y desarrollo humano", perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Conchalí. Se solicita el proyecto y sus respectivos anexos; plazos de ejecución; financiamiento involucrado en la ejecución del proyecto; profesionales a cargo; y acciones ejecutadas a la fecha.* 2. *Solicito antecedentes sobre la oferta laboral convocada en abril del 2024 para seleccionar a los profesionales a cargo de la ejecución del proyecto "Más prevención social en Conchalí: en seguridad y desarrollo humano", perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Conchalí (Cronograma de proceso de selección, cantidad de postulantes y seleccionados para los diferentes cargos profesionales necesarios para la implementación del proyecto).* 3. *Solicito antecedentes de la oferta laboral convocada en septiembre "Trabajador Social para la Dirección de Seguridad (6 vacantes....." (sic)*

Sobre el particular, cumple en responder adjuntando respuesta elaborada por la Dirección de Seguridad Pública sobre el particular.

Es cuanto podemos informar sobre lo solicitado.

Con ello se da por cumplido lo establecido en los arts. 15 y siguientes de la ley 20.285.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Atentamente



DBF/LQR/

Conchalí, 11 de febrero de 2025

SOLICITUD DE TRANSPARENCIA N° MU062T0003811.

Repcionado a través de correo electrónico el día 21 de Diciembre de 2024, se da respuesta como sigue:

Sobre:

1. Proyecto "Más prevención social en Conchalí: Seguridad y desarrollo humano".

Plazo de Proyecto	Financiamiento	Equipo ejecutor	Estado actual y acciones ejecutadas a la fecha
12 meses de plazo de ejecución a contar de la fecha de Resolución de la Subsecretaría de Prevención del Delito	Aporte Subsecretaría Prevención del Delito (SPD). 97.336.560 para ítem honorarios.	7 profesionales de disciplinas diversas para el desarrollo de la iniciativa.	El estado del proyecto se encuentra etapa N°1: Validación de perfiles.

2. Antecedentes oferta laboral mes Abril: Cronograma de selección de postulantes:

Proceso de Validación admisibilidad
Durante el mes de abril y en adelante se comenzó a recibir y evaluar los perfiles profesionales.

3. Antecedentes oferta laboral mes Septiembre:

Cantidad de postulantes	Candidatos seleccionados
Durante el mes de Septiembre	Durante el mes agosto en adelante se dio inicio la selección del equipo para ser validados. Sin embargo, se genera la necesidad de buscar nuevos profesionales porque parte de los profesionales que habían sido preseleccionados desisten de continuar y desertan del proceso por otras oportunidades laborales con mejores expectativas de renta. Ello nos exige continuar abriendo espacio a nuevas entrevistas con otros profesionales.

Respecto de las otras fechas mencionadas en la solicitud, el personal que se mantiene ejerciendo funciones no posee mayores detalles de otras publicaciones, puesto que tanto el Director de Seguridad de la época y personal que prestó servicios en esta Dirección y que colaboró en esta unidad y en dicha tarea ya no se encuentran en funciones y no se conocen especificidades respecto de las citadas publicaciones.

Es cuanto se puede informar.

Atte.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.